



399

ACUERDO NUMERO **00031**
18 NOV. 1988

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Noviembre de 1.988.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de Noviembre de 1988, en la suma de ciento noventa y seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa pesos (\$196'494.890.00) moneda corriente y provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte Ordinario correspondiente al mes de Noviembre de 1988	104.639.890.
Aporte Ordinario para Prima de Navidad	69.200.000.
Aporte Extraordinario-Ley 35 de 1987 para cesantías	15.000.000.

RENTAS PROPIAS

Por venta de servicios	<u>7.655.000 .</u>
TOTAL DE LOS INGRESOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1988	<u><u>188.839.890. 7.655.000.</u></u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Noviembre de 1988 y según la naturaleza del gasto, en la suma de ciento noventa y seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa pesos (\$196'494.890.00) moneda corriente y distribuidos por rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación:

APLICACION DE FONDOS
 Aportes Presu Rentas
 puesto Nal. Propias

NUMERAL	CAPITULO	
	SERVICIOS PERSONALES	
23601	Sueldos personal nómina	69.000.000.
23602	Gastos de Representación	138.000.
23603	Horas extras y días feriados	230.000.
23604	Prima de Vacaciones	160.000.
23606	Bonific.por Serv.Prestados	2.865.000.
23608	Prima de Navidad	69.200.000.

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Noviembre de 1988.

23609	Subsidio de alimentación	451.000.
23610	Subsidio de Familiar	236.000.
23611	Auxilio de Transporte	118.000.
23613	Honorarios	2.689.000.
23614	Remuneración por Serv.Técnic.	53.500.
23615	Horas Cátedra	<u>2.499.500.</u>
	TOTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES ACORDADOS	<u><u>147.640.000.</u></u>

GASTOS GENERALES

23616	Compra de equipo	1.909.000.
23617	Materiales y suministros	3.250.000.
23618	Impresos y Publicaciones	195.000.
23619	Mantenimiento	1.800.000.
23622	Arrendamientos	100.000.
23625	Gastos de Viaje	101.000.
23626	Viáticos	100.000.
23627	Seguros	<u>200.000.</u>
	TOTAL DE LOS GASTOS GENERALES ACORDADOS	<u><u>7.655.000.</u></u>

TRANSFERENCIAS

23629	Fondo Nal.de Ahorro (FNH)	5.900.000.
23630	Instituto Seguros Sociales	5.200.000.
23631	Inst.Colomb.Bienest.Fliar1	1.260.000.
23632	S E N A	1.260.000.
23633	Pensiones	1.800.000.
23634	Bienestar Social	6.281.000.
23635	Capacitación de Personal	722.000.
23636	I C F E S	3.776.890.
23637	Cesantías	<u>15.000.000.</u>
	TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS ACORDADAS	<u><u>41.199.890.</u></u>

GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE NOVIEMBRE D 1988	<u><u>188.839.890.</u></u>	<u><u>7.655.000.</u></u>
----------------------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 18 NOV. 1988

GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE

LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO

